

Banco de Chile

GERENCIA GENERAL

Santiago, 19 de Julio de 2007.

001407

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

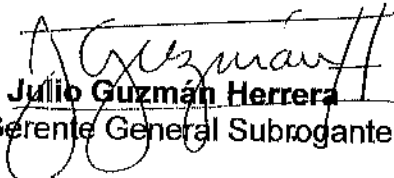
Ref: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 y el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial respecto de esta institución que con esta fecha Quiñenco S.A. ha comunicado al mercado de valores mediante un hecho esencial complementario, que ha celebrado un contrato con *Citigroup Inc.* que contempla una asociación estratégica de sus negocios y servicios financieros en o respecto de Chile, sujeto a que se obtengan en forma previa las autorizaciones correspondientes de las autoridades en Chile y en los Estados Unidos de América y a que se cumplan las demás condiciones suspensivas estipuladas.

En la referida comunicación se informan además los aspectos más relevantes de dicha asociación estratégica, entre los cuales destacan especialmente respecto del Banco de Chile, los literales a), b), c), d), e), g), i) y j).

Saluda atentamente a Ud.


Julio Guzmán Herrera
Gerente General Subrogante